

1 10 DE JUNIO NO SE OLVIDA

LA REPRESION POLITICA EN MEXICO Y LA DETENCION-DESAPARICION

El Estado Mexicano no duda en emplear variados métodos represivos contra los luchadores sociales, los militantes políticos, y los contingentes populares que escapan al control oficial. Al margen y en contra de su propia legalidad, el Estado recurre a la detención-desaparición, las detenciones políticas, la tortura e incluso el asesinato, en un intento por contener y desarticular las luchas populares.

Por su gravedad, destaca la detención-desaparición. Este método represivo considerado como delito de lesa humanidad, consiste en la detención ilegal de la persona y su posterior encarcelamiento en una prisión clandestina, sin posibilidad de defensa alguna, y sin que ninguna autoridad acepte tener al prisionero. En México la detención-desaparición de personas la realizan los diversos cuerpos policíacos, el ejército y la marina. Las cárceles clandestinas generalmente se ubican en instalaciones militares, como es el Campo Militar No. 1 en la Ciudad de México, en instalaciones de los diversos cuerpos policiacos y en bases navales.

Estudiantes presos en cárceles clandestinas.

En la actualidad existen 531 detenidos-desaparecidos en México, hombres y mujeres que permanecen recluidos en prisiones clandestinas por su actividad política. De ellos un gran porcentaje eran estudiantes al momento de su detención. La detención-desaparición se da en México a partir de 1969 y desde entonces los gobiernos Luis Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid, la emplea.

El número de nuevas detenciones-desapariciones se ha reducido en la actualidad debido a la denuncia pública, la movilización, y la solidaridad internacional. Sin embargo, continúan encarcelados en prisiones clandestinas 531 mexicanos. Rescatarlos con vida es una tarea del conjunto del movimiento popular en nuestro país y de la solidaridad internacional.

Los responsables de la detención-desaparición son los agentes del poder público. Ellos realizan la detención, los mantienen en reclusión clandestina. Son igualmente responsables quien poseyendo la autoridad suficiente para ordenar la libertad de los detenidos-desaparecidos no lo hacen. Es así como en México, al lado de policías y militares como Isidro Galeana, Carlos Solana aparecen los nombres de Miguel Nassar, Arturo Durazo, Jorge Carrillo Olea, Fernando Gutiérrez Barrios, Manuel Bartlett, Arevalo Cardoqui, y los de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid como responsables de la desaparición de 531 mexicanos.

Estudiantes presos en cárceles públicas.

Otra forma de represión política que emplea el Estado Mexicano es el encarcelamiento en prisiones públicas de luchadores sociales, a los cuales se les fabrican acusaciones y se les somete a juicios amañados. Así tenemos que en el país existen cientos de presos políticos campesinos, habitantes de colonias populares, profesores y estudiantes.

Liberar a los desaparecidos, a los presos políticos, terminar con la persecución policiaca contra luchadores sociales, que retornen al país los exiliados, son algunos de las tareas del pueblo de México. Estamos seguros que con la movilización unitaria de los trabajadores de la ciudad y el campo, de los habitantes de las colonias populares, de los estudiantes, será posible liberar a los compañeros, como hemos liberado a 148 desaparecidos, y 1500 presos políticos.

Les invitamos a incorporarse a las actividades del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).